

OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La lucha por la mejora de las condiciones de trabajo siempre ha sido una constante en la actividad sindical de nuestra organización. En las últimas décadas, y sobre todo a raíz de la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995, desde UGT nos hemos venido preocupando cada vez más de la seguridad y salud de los trabajadores y las trabajadoras, así como del fomento y desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.

La Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales (OTPRL) de la Unión General de Trabajadores es un instrumento que pretende dar asesoramiento de los trabajadores y trabajadoras en general, y a los delegados y delegadas de prevención en especial, en materia de prevención de riesgos laborales.

SERVICIOS

El trabajo de asistencia técnica de la OTPRL consiste principalmente:

- Información y asesoramiento técnico a los delegados y delegadas sindicales, delegados y delegadas de prevención o los trabajadores, trabajadoras y/o usuarios y usuarias en general, en materia de seguridad y salud laboral
- Asesoramiento a la hora de comprender documentos técnicos como evaluaciones de riesgos, planificaciones preventivas, planes de prevención, planes de seguridad y salud, planes de emergencia y evacuación, etc....
- Elaboración de escritos o documentos técnicos sobre problemas detectados por los trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo.
- Realización de visitas a los centros de trabajo acompañando a los delegados/as de prevención
- Asistencia y asesoramiento técnico en los Comités de Seguridad y Salud de las empresas, tal como se establece en la normativa, en calidad de asesor en prevención de riesgos laborales de la parte social.

DONDE ESTAMOS

TENERIFE

C/Méndez Núñez nº 84, 2ª planta

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 53 25 27/922 27 14 67 Ext. 2

Correo electrónico

saludlaboral@canarias.ugt.org

GRAN CANARIA

Avda. 1ª Mayo, 21, planta baja

Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 473 215/928 36 43 72

Correo electrónico

otprlgc@canarias.ugt.org

LANZAROTE

Avda. Vargas, 4 -2ª

35500 Arrecife

Teléfono: 928 810340

Correo electrónico

otprllz@canarias.ugt.org

FUERTEVENTURA

Avda. 1º de Mayo, 33.

35600 Puerto del Rosario

Teléfono: 928 530933

Correo electrónico

otprlfrv@canarias.ugt.org

FINANCIADO POR:

COD. ACCIÓN AT 2018-0007



"El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales. F.S.P."